

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 23661** *TAINCO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TAINCO FIGUERES, S.A.U.
TAINCO GESTIO, S.A.U.
TAINCO GIRONA, S.A.U.
TAINCO IGUALADA, S.A.
TAINCO INDUSTRIAL, S.L.U.
TAINCO LLEIDA, S.A.U.
TAINCO MANRESA, S.A.
TAINCO MARTORELL, S.A.
TAINCO REUS, S.A.
TAINCO TORTOSA, S.A.
TAINCO VALLES, S.A.
TAINCO VILAFRANCA, S.A.U.
Y ELECTRIC BUILDERS, ARMARIS I APLICACIONES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas compañías, celebradas todas el día 28 de junio de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Tainco, S.A." de "Tainco Figueres, S.A.U.", "Tainco Gestio, S.A.U.", "Tainco Girona, S.A.U.", "Tainco Igualada, S.A.", "Tainco Industrial, S.L.U.", "Tainco Lleida, S.A.U.", "Tainco Manresa, S.A.", "Tainco Martorell, S.A.", "Tainco Reus, S.A.", "Tainco Tortosa, S.A.", "Tainco Valles, S.A.", "Tainco Vilafranca, S.A.U.", y "Electric Builders, Armaris I Aplicacions, S.L.U." (Sociedades Absorbidas) mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona, Barcelona, Lleida y Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tarragona, 30 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de "Tainco, S.A.U.", "Tainco Figueres, S.A.U.", "Tainco Gestio, S.A.U.", "Tainco Girona, S.A.U.", "Tainco Igualada, S.A.", "Tainco Industrial, S.L.U.", "Tainco Lleida, S.A.U.", "Tainco Manresa, S.A.", "Tainco Martorell, S.A.", "Tainco Reus, S.A.", "Tainco Tortosa, S.A.", "Tainco Valles, S.A.", "Tainco Vilafranca, S.A.U."; en su nombre la Sociedad "Pelluhue, S.L.", Sr. Pere Grau Valls. El Administrador Solidario de "Electric Builders, Armaris I Aplicacions, S.L.U.", Sr. Julián Maza García.

ID: A100054663-1